

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Hora: 18:30

Expedientes tratados:

Expediente 28.080, P. de ley: Ratificar la vigencia de la Declaración de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación del Inmueble ubicado en el Municipio de Concordia B° “La Bianca” (Marcelo LÓPEZ).

Expediente 28.081, P. de ley: Ratificar la vigencia de la Declaración de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación del Inmueble ubicado en Colonia Ayuí Dpto. Concordia (Marcelo LÓPEZ).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Marcelo LÓPEZ, presidente de la Comisión de Legislación General; y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Gabriela LENA, Silvio GALLAY, Jorge MAIER, María Elena ROMERO, Liliana SALINAS, Carolina STREITENBERGER, Lorena ARROZOGARAY, Noelia TABORDA, Silvia MORENO, Susana PÉREZ y Andrea ZOFF.

II. LÓPEZ comienza la reunión, una vez conformado el quórum necesario para dar comienzo. Acto seguido, realiza una introducción de los temas a tratar, ambos versan sobre ratificar la vigencia de dos expropiaciones. Comenta que desde el Poder Judicial hubo una acción de desplazamiento con sentencia firme, ordenando el desalojo de los habitantes, con auxilio de la fuerza pública y colaboración del COPNAF. A su criterio la medida es de cumplimiento imposible ya que se trata de un promedio seis mil personas afectadas. Se solicitó una prórroga para negociar y la intención del Municipio es adquirir el inmueble en cuestión. La negociación con el propietario del terreno está avanzada, pero no cerrada, por lo cual se necesita la ley urgente. La expropiación nunca se inició, no se solucionó el tema, se requiere ratificar su vigencia para hacerla operativa.

III. SALINAS comenta que ha concurrido al lugar y que no se trata solo un asentamiento, hay viviendas construidas de muy buena calidad. LÓPEZ por sugerencia de la Diputada ZOFF, entiende que se debe agregar al expediente la ordenanza municipal correspondiente, previo a la entrega del dictamen.

IV. Seguidamente, continúan tratando la otra iniciativa que versa sobre un barrio construido en Colonia Ayuí, que produce inundaciones de terrenos privados, producto de un desagüe natural. Sobre el inmueble, el Municipio se ha comprometido a pagar el costo de la expropiación.

V. ZOFF advierte que el titular dominial originario falleció y consulta sobre si ello obstaculiza el trámite. LENA responde que solo se modifica el titular registral al inscribir la respectiva hijuela.

VI. Concluido el debate los presentes acuerdan emitir dictamen en ambos expedientes; el Presidente ordena que previamente a la entrega de los despachos sean incorporadas las respectivas ordenanzas

municipales que serán entregadas a Comisiones para que las incorpore. No habiendo más temas que tratar se da por finalizando el encuentro a las 18:45 hs.